

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23103** *AMTRAC APLIC, S.L.*

EDICTO

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 478/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Svetlana Kichanova, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "AMTRAC APLIC, S.L.", por importe de 21.027,11 euros.

BARCELONA, 2 de julio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090053018-1